DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 306.133.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veinte días del mes de junio de dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala casi Yegros – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 306.133,** aprobada por Resolución DAAF N° 62 de fecha 29 de marzo de 2016.

Para dicho acto, están presentes: el Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones y el Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones y por la Empresa **N y F Ingeniería de Yannina Zumahia Notario Galeano,** el Sr. Ricardo Kunert.

El Señor Roberto Sanz, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	HILARIO SAUCEDO MARTINEZ	YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

d)	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	Presenta	Presenta
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
c)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
e)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.	No Presenta	No Presenta
f)	Declaración Jurada de la última declaración Jurada del Impuesto a la Renta	No Presenta	Presenta

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.	No Aplica	No Aplica
h) Declaración Jurada de la última declaración Jurada del Impuesto a la Renta	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.		
Copia de contratos con sus facturaciones y ordenes de Servicios, de haber proveído Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motobombas a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto máximo del presente llamado en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015).	No presenta	No presenta
Certificados y/o Constancias expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores de servicios de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años.	No presenta	No presenta
Antecedente policial del Técnico que realiza el servicio.	No presenta	No presenta
Declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y personal necesario para la prestación del servicio requerido.	No presenta	No presenta
Todas las documentaciones que componen la Oferta, deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Empresa.	Presenta	Presenta
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	No presenta	No presenta
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.58/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Aplica	No Aplica

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Presenta	No presenta

Monto de las Ofertas

HILARIO SAUCEDO MARTINEZ.
Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 65.786.000. (Guaraníes Sesenta y Cinco millones Setecientos Ochenta y seis mil.**

YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO.
Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 54.953.325. (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Veinticinco**.

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:30 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sr. Ricardo Kunert por la Empresa N y F Ingeniería de Yannina Zumahia Notario Galeano__